

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciséis, se encuentra el Acta número novecientos ochenta y seis pleca mil once pleca diez pleca dos mil dieciséis de sesión celebrada el cuatro de octubre del año dos mil dieciséis, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7682/986 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS, CON DATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de escuchar lo presentado por la Unidad de Comercialización, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia al 30 de septiembre de 2016.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

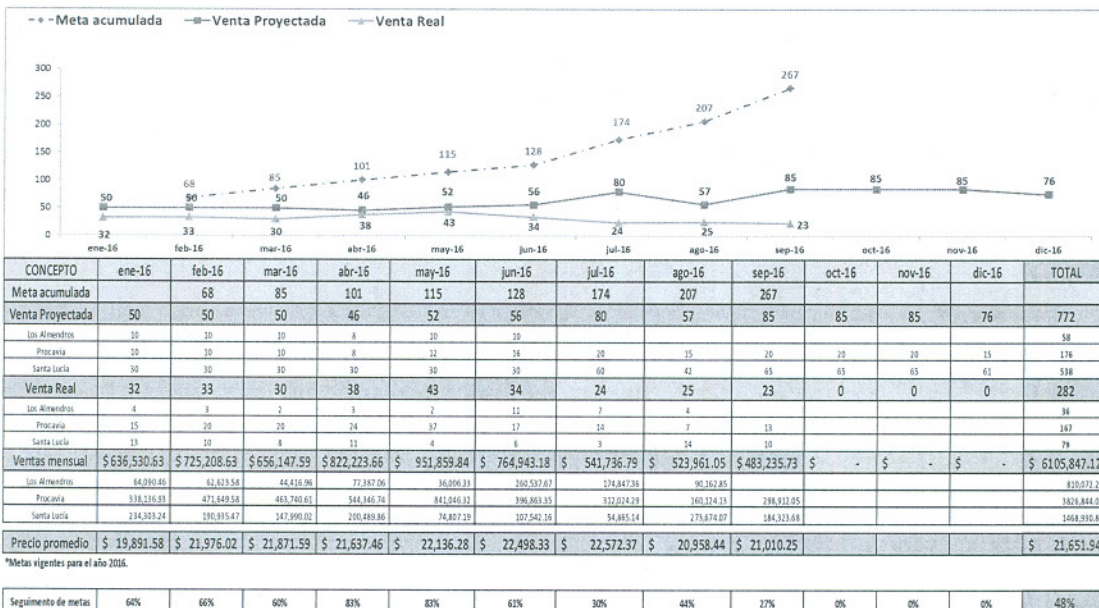
Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	No se pueden vender	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (reservas/prereservas)	DISPONIBLES
Urb. Nuevo Belén*	495	494	6862,138.14	1	1	0	0	0	0
Res. Los Almendros II*	720	705	14075,609.64	15	1	1	4	2	7
Cond. Procavia	416	391	8631,859.60	25	16	0	9	0	0
Cond. Santa Lucía	948	214	3982,685.47	734	11	0	24	89	610
TOTAL	2579	1804	33552,292.85	775	29	1	37	91	617

*Una vivienda en derecho de uso de la PNC y esta en trámite el comodato a 30 años.

Total viviendas escrituradas	69.9%
Total viviendas comercializadas	74.9%

Datos al 30 de septiembre de 2016.

2. Darse por enterados del cumplimiento de metas de ventas para el año 2016, con datos al 30 de septiembre de 2016.



Seguimiento de metas	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	TOTAL
	64%	66%	60%	83%	83%	61%	30%	44%	27%	0%	0%	0%	45%

Al 30 de septiembre de 2016	
Proyectada	526
Real	282
Deficit	244

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

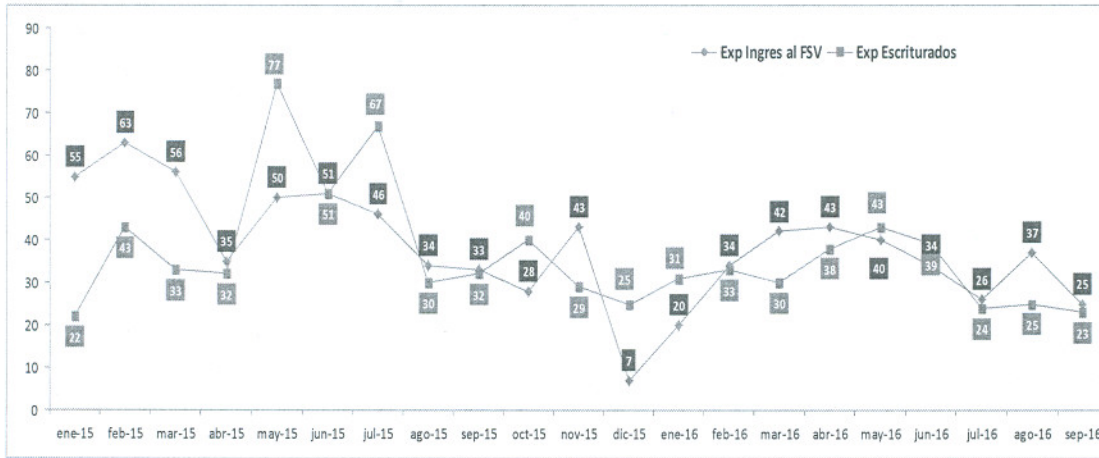
Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gov.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



3. Darse por enterados de los tiempos de trámite de los expedientes ingresados y escriturados con el FSV con datos de septiembre de 2016.



ESTATUS	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	TOTAL
Exp Ingres al FSV	55	63	56	35	50	51	46	34	33	28	43	7	20	34	42	43	40	34	26	37	25	802
Exp Escriturados	22	43	33	32	77	51	67	30	32	40	29	25	31	33	30	38	43	39	24	25	23	767

Datos al 30 de septiembre de 2016.

4. Darse por enterados de las actividades efectuadas por la fuerza de ventas, para alcanzar las metas de venta de viviendas del año 2016, Datos al 30 de septiembre de 2016.

Semana del 01 al 04 de Septiembre de 2016

JUEVES	1	VIERNES	2	SÁBADO	3	DOMINGO	4
Perifoneo y volanteo plaza libertad		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

Semana del 05 al 11 de Septiembre de 2016

LUNES	5	MARTES	6	MIÉRCOLES	7	JUEVES	8	VIERNES	9	SÁBADO	10	DOMINGO	11
Perifoneo y volanteo hospital de Santa Ana		Perifoneo y volanteo Juayua		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Perifoneo y volanteo Metrocentro		Perifoneo y volanteo Frontera		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

Semana del 12 al 18 de Septiembre de 2016

LUNES	12	MARTES	13	MIÉRCOLES	14	JUEVES	15	VIERNES	16	SÁBADO	17	DOMINGO	18
Reunión general con toda la fuerza de ventas		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Perifoneo y volanteo Metrocentro		ASUETO GENERAL		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

Semana del 19 al 25 de Septiembre de 2016

LUNES	19	MARTES	20	MIÉRCOLES	21	JUEVES	22	VIERNES	23	SÁBADO	24	DOMINGO	25
Reunión general con toda la fuerza de ventas		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Perifoneo y volanteo Metrocentro		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Feria de vivienda Metrocentro Santa Ana		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

Semana del 26 al 30 de Septiembre de 2016

LUNES	26	MARTES	27	MIÉRCOLES	28	JUEVES	29	VIERNES	30
Trámites de documentos para escrituración		Trámites de documentos para escrituración		Trámites de documentos para escrituración		Trámites de documentos para escrituración		Trámites de documentos para escrituración	

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



ACUERDO No. 7683/986 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE AGOSTO DE 2016.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base en la recomendación del Comité de Riesgos, a través de la Unidad financiera Institucional y la Unidad de tesorería, **ACUERDA:**

Darse por enterada y aprobar la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de agosto de 2016.

ACUERDO No. 7684/986 SOLICITUD DE APROBACION DE CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS DE GUIA METODOLOGICA PARA LA IDENTIFICACION Y DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base en la recomendación realizada por la Administración, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Nota emitida por parte de la DGP del Ministerio de Hacienda No. 1675, referente a validación de las Categorías Presupuestarias.
2. Aprobar las Categorías Presupuestarias de Fonavipo, de acuerdo a documento anexo y conforme se detalla a continuación:

Categoría Presupuestaria	Nombres
Programa Presupuestario	Facilitación del Accesos a Soluciones Habitacionales a Familias Salvadoreñas de Bajos Recursos
Asignación no Programables	1- Servicios de la Deuda
	2- Obligaciones Financieras por la Tenencia de los Depósitos en Garantía
Acción Central	Gestión de Dirección y Administración Institucional

3. Aprobar los nuevos miembros del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional (CTGPI), según detalle:

No.	Nombre de Funcionario	CARGO
1	José Ernesto Muñoz Carranza	Director Ejecutivo
2	Fidelina del Carmen Mendoza	Jefe de la Unidad Financiera Institucional
3	José Mario Soto Munguía	Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional
4	Jorge Luis Salazar	Jefe de la Unidad Administrativa
5	Claudia Patricia Vásquez	Jefe de la Unidad de Créditos
6	Salvador Sánchez Villalta	Gerente de Inclusión Social
7	Walter Miguel Velasco	Jefe de la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción
8	Mayra Dinora Reyes	Jefe de la Unidad Jurídica
9	Iliana Isabel Ponce	Analista de la Unidad de Tecnología de la Información
10	Adriana Beatriz Salazar Cruz	Analista de la Unidad de Presupuestos

4. Autorizar al señor Presidente de la Junta Directiva de FONAVIPO para que envíe nota con los acuerdos tomados por Junta Directiva a la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

ACUERDO No. 7685/986 CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PLAZA DE OFICIAL DE INFORMACION.

V. **JUNTA DIRECTIVA**, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa, **ACUERDA:**

1. Aprobar la modificación de la estructura organizativa en los términos presentados por la Administración en la que se propone la creación de la Unidad de Línea: Unidad de Acceso a la información Pública adscrita a la Presidencia.
2. Autorizar la creación de la plaza de Oficial de información quien será responsable de dirigir la Unidad de Acceso a la información Pública y tendrá un cargo de jefe de línea y su rango salarial estara entre US\$1,300.00 y \$2,277.00 de acuerdo a la tabla de cargos y salarios de la Política Salarial vigente.
3. Autorizar dejar sin efecto el acuerdo de Junta Directiva No. 6117/750 en lo relacionado a la designación como oficial de información al Jefe de la Unidad de Comunicaciones.
4. Autorizar la modificación del Manual de Organización y Funciones, descripciones de puestos y normativa que se vean afectada por la implementación de la modificación de la estructura organizativa.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diecisiete.



Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva